

**CARRERA PROFESIONAL PARA  
SALUD PÚBLICA: CSIT UNIÓN  
PROFESIONAL PIDE AMPARO AL  
DEFENSOR DEL PUEBLO**

La Consejería de Sanidad continúa sin dar solución al problema de discriminación que tienen los profesionales dedicados a la Salud Pública, excluidos del modelo de Carrera Profesional de Instituciones Sanitarias el SERMAS.

Lo que parecía un gesto favorable de la Administración al incluir este derecho en los borradores del Anteproyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ha sido nuevamente un engaño puesto que en el último borrador disponible en el portal de transparencia, se ha retirado este derecho sin ninguna explicación.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no vamos a parar de reivindicar una solución para estos profesionales sanitarios y por ello, se ha **solicitado amparo al Defensor del Pueblo** para que pueda intermediar en este asunto.

Daremos toda la información próximamente en una asamblea **el miércoles, 14 de noviembre**. Seguidamente, se realizará una movilización de trabajadores en la puerta de la Consejería de Sanidad para pedir una solución **URGENTE**.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:

